

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal número 23, reguladora de la tasa por expedición de documentos.

Transcurrido el plazo de exposición pública señalado en el Real Decreto Legislativo 2 de 2004, no se han formulado alegaciones.

Se añade, pues, un nuevo apartado al artículo 7 de la Ordenanza, con el siguiente texto:

«Por copia de archivo policial, 20,00 euros».

La Puebla de Almoradiel 15 de julio de 2009.—El Alcalde, Vicente Nieto Torres.

*N.º I.-8030*